

COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RÍO LEMPA

ACTA

Sesión número tres mil quinientos setenta y uno (No. 3571) celebrada por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, en las oficinas centrales, a las dieciséis horas (16:00 horas) del dos de abril de dos mil trece.

Asisten el Director Presidente José Leopoldo Samour Gómez; el Director Propietario José Eduardo Aguilar Molina; los Directores Suplentes Rubén Ernesto Rivas Castro con funciones de Propietario, Julio Alberto Olano Noyola en sustitución de Ricardo Ernesto Gutiérrez López, David Antonio López Villafuerte con funciones de Propietario y Francisco Evelio Cornejo Valencia; y, el Director Ejecutivo René Francisco Ferrufino Ramos.

- I Se lee y aprueba la agenda.
- II Se lee y firma el Acta No. 3570 del 20 de marzo de 2013.
- III El Director Ejecutivo, ingeniero René Francisco Ferrufino Ramos, somete a consideración la autorización para declarar como bienes obsoletos y en desuso cinco lotes de desechos materiales considerados técnicamente como chatarra, ubicados en las instalaciones de las cuatro Centrales Hidroeléctricas y del Almacén Central San Ramón; y realizar la venta de la chatarra por medio de subasta pública por el método de sobre cerrado.

El Gerente de Producción y la Gerencia Administrativa informaron que existen materiales y bienes que son clasificados como obsoletos y en desuso considerados técnicamente como chatarra.

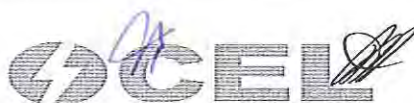


La chatarra proviene de:

- a) Central Hidroeléctrica 15 de Septiembre, partes que fueron retiradas luego del proceso de rehabilitación y repotenciación de la Unidad Generadora No. 2;
- b) Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre, proviene de dos transformadores retirados en el proceso de rehabilitación de las cinco unidades generadoras y de la sustitución de las vigas y malacates de las cámaras de compensación;
- c) Central Hidroeléctrica Cerrón Grande, proviene de las partes desmontadas del puente sobre el río Ase seco, sustituido por daño; así como de tres bobinas reemplazadas del transformador marca GETRA;
- d) Central Hidroeléctrica Guajoyo, proviene de la sustitución del transformador principal;
- e) Almacén Central San Ramón se compone por desechos de materiales y partes de equipos que provienen de otras instalaciones, principalmente de las Centrales Hidroeléctricas.

El detalle de toda la chatarra antes mencionada es el siguiente:

Ubicación	Descripción	Peso estimado (qq)
C. H. Cerrón Grande	Tres bobinas en su mayoría de cobre, sustituidas del transformador marca GETRA.	356.40
	Lote de chatarra metálica, predominando hierro: lámina estructural acanalada de hierro galvanizado y placas de acero de grueso calibre, provenientes de la sustitución del puente sobre el río Ase seco. Retazos de tela ciclón, pedazos de tubos galvanizados, varillas y ángulos, entre otros	1,495.93
C. H. 5 de Noviembre	Materiales inservibles: cables de alta tensión y tanques metálicos.	1,984.90
	Bienes inservibles: dos transformadores, malacates, pararrayo, sistemas de filtrado de agua, tanque metálico y montacarga (tipo jack).	
	Lote de chatarra metálica, predominando hierro estructural (secciones de vigas), secciones de escaleras y parrillas sustituidas de las cámaras de compensación, pedazos de tubos galvanizados, varillas y ángulos, entre otros.	
C. H. 15 de Septiembre	Bienes inservibles: Grúa móvil y malacate	3,897.39
	Lote de chatarra metálica, predominando polos de cobre, gabinetes para tableros, enfriadores, tuberías, láminas y barriles, entre otros. En su mayoría, provenientes de la ejecución del proyecto Mantenimiento de una Potencia Constante a 90 MW.	



[Handwritten signatures]

Ubicación	Descripción	Peso estimado (qq)
C. H. Guajoyo	Bien inservible: un transformador	700.00
Almacén San Ramón	Dos bobinas de cobre ubicadas en Bodega A.	890.50
	Motores de diferente capacidad ubicados en Bodega A.	
	Pernería diversa de hierro ubicada en estantes A, B y C de Bodega A.	
	Lote de chatarra metálica, predominando hierro, placas, tubos galvanizados, pedazos de ángulos, alambre razor y malla ciclón, entre otros.	
Total		9,325.12

La mayoría de chatarra detallada en el cuadro anterior, no forma parte de las existencias, ni de los activos fijos institucionales.

Adicionalmente, a excepción de la Central Hidroeléctrica Guajoyo, en los sitios de acopio mencionados, la chatarra incluye desechos metálicos, generados por las operaciones y mantenimientos propios de cada Central; los cuales se han acumulado desde aproximadamente 6 años.

En vista de lo anterior, se considera necesario llevar a cabo un proceso de venta de chatarra, ya que ésta no es útil para los intereses de la Comisión y sufren mayor deterioro a medida que transcurre el tiempo.

La chatarra antes detallada, en una mínima parte posee valor contable actual de US\$15,554.65 a marzo de 2013, según detalle:

Ubicación	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor contable a Mar/13 (US\$)
Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre (Materiales)	1711906028	CABLE DE COBRE COAXIAL DE 1 PULG. DE DIÁMETRO CALIBRE RG-8/U	Metro	14	0.28
	1711906037	CABLE DE COBRE No. 1 AWG	Metro	99	299.97
	1711906058	CABLE DE COBRE No. 1500 MCM CON FORRO DE NEOPRENE	Metro	242	280.72
	1711906060	CABLE DE COBRE No. 1750 MCM CON FORRO DE NEOPRENE	Metro	655	6.55
	1711906063	CABLE DE COBRE No. 19 AWG DE 10 CONDUCTORES CON FORRO DE NEOPRENE	Metro	20	11.40
	1711906118	CABLE TELEFÓNICO AÉREO CON FORRO DE NEOPRENE	Metro	430	98.90
	1711906114	CABLE ELÉCTRICO DE TODA MEDIDA	Metro	1	6.86
	1711213017	TANQUE DE METAL DE 1.22 MTS. DE DIÁMETRO X 1.85 MTS. DE LARGO	Pieza	1	457.14
	1711213016	TANQUE DE METAL DE 0.80 MTS. DE DIÁMETRO X 3.15 MTS. DE LARGO	Pieza	2	685.72
	Subtotal				1,847.54



Ubicación	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor contable a Mar/13 (US\$)
Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre (Activos fijos)	31524	TRANSFORMADOR	Unidad	1	0.00
	31525	TRANSFORMADOR	Unidad	1	0.00
	32148	MALACATE	Unidad	1	4,077.70
	32149	MALACATE	Unidad	1	3,581.98
	52771	PARARRAYO	Unidad	1	0.00
	52700	SISTEMA DE FILTRADO	Unidad	1	1,908.62
	52772	SISTEMA DE FILTRADO	Unidad	1	1,908.62
	52704	TANQUE METÁLICO	Unidad	1	1,960.28
	56969	MONTACARGAS (TIPO JACK)	Unidad	1	0.00
	Subtotal				13,437.20
Central Hidroeléctrica 15 de Septiembre (Activos fijos)	22583	GRÚA MÓVIL (MANUAL)	Unidad	1	269.91
	32264	MALACATE	Unidad	1	0.00
	Sub Total				269.91
Central Hidroeléctrica Guajoyo (Activo fijo)	32423	TRANSFORMADOR	Unidad	1	0.00
	Subtotal				0.00
Total					15,554.65

Para definir el precio base unitario de estos materiales considerados técnicamente como chatarra y en cumplimiento de la “Normativa para Subastas de Bienes Muebles de Activo Fijo y de Materiales Declarados en Desuso, así como de Desechos Provenientes de Bienes en Servicio y para el Consumo”, se contrató los servicios de un Perito Valuador (VAPPOR, S.A. de C.V.), inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero, así como también se conformó una Comisión Valuadora, autorizada por el Director Ejecutivo con fecha 14 de enero de 2013.

En la Sesión de Junta Directiva del 7 de marzo de 2013, se conocieron los Informes del Perito Valuador (VAPPOR, S.A. de C.V.) y de la Comisión Valuadora; recomendando contratar los servicios de un nuevo Perito para asegurarse de los precios bases que se tomarán de referencia en la subasta.

En la Sesión de Junta Directiva del 20 de marzo de 2013, en el literal c) de Informes, se hizo notar que de acuerdo a investigación de precios de venta de chatarra efectuada por el Banco de Fomento Agropecuario (BFA) en agosto de 2011, el precio de venta de chatarra de hierro limpio fue inicialmente de US\$16.25/qq y finalmente de US\$13.00/qq sin IVA; concluyendo que los precios base propuestos en los valúos realizados por VAPPOR, S.A. de C.V., y por la Comisión Valuadora, se encuentran



dentro de lo razonable en el mercado, por lo que se considera que no es necesario hacer otro valúo; la Junta Directiva, tomó nota y recomendó proceder a presentar el Punto de Acta para autorizar la subasta.

El valúo propuesto por VAPPOR, S.A. de C.V. y por la Comisión Valuadora al Coordinador Administrativo Financiero, es el siguiente:

Lote	Descripción	Peso estimado (qq)	VAPPOR, S.A. DE C.V.		Comisión Valuadora	
			Precio unitario/qq (US\$)	Precio total (US\$)	Precio unitario/qq (US\$)	Precio total (US\$)
Cerrón Grande	Hierro	1,495.93	10.00	14,959.30	8.43	12,610.69
	Cobre	356.40	180.00	64,152.00	223.66	79,712.42
5 de Noviembre	Hierro	701.59	10.00	7,015.90	7.61	5,339.10
	Cobre	126.65	115.00	14,564.75	204.89	25,949.32
	Transformadores	1,156.66	67.00	77,496.22	67.00	77,496.22
15 de Septiembre	Hierro	3,554.50	10.00	35,545.00	7.15	25,414.68
	Cobre	342.89	115.00	39,432.35	220.34	75,552.38
Guajoyo	Transformadores	700.00	55.00	38,500.00	55.00	38,500.00
Almacén San Ramón	Hierro	642.00	10.00	6,420.00	9.45	6,066.90
	Cobre	114.00	200.00	22,800.00	242.64	27,660.96
	Motores	134.50	48.00	6,456.00	48.00	6,456.00
Totales				327,341.52		380,758.67

Con la información obtenida, la Coordinación Administrativa Financiera, sometió a consideración del Director Ejecutivo los precios base unitarios más altos de ambos valúos; según detalle:

Lote	Descripción	Peso estimado (qq)	PRECIO BASE RECOMENDADO	
			Precio unitario/qq (US\$)	Precio total (US\$)
Cerrón Grande	Hierro	1,495.93	10.00	14,959.30
	Cobre	356.40	223.66	79,712.42
5 de Noviembre	Hierro	701.59	10.00	7,015.90
	Cobre	126.65	204.89	25,949.32
	Transformadores	1,156.66	67.00	77,496.22
15 de Septiembre	Hierro	3,554.50	10.00	35,545.00
	Cobre	342.89	220.34	75,552.38
Guajoyo	Transformadores	700.00	55.00	38,500.00



Lote	Descripción	Peso estimado (qq)	PRECIO BASE RECOMENDADO	
			Precio unitario/qq (US\$)	Precio total (US\$)
Almacén San Ramón	Hierro	642.00	10.00	6,420.00
	Cobre	114.00	242.64	27,660.96
	Motores	134.50	48.00	6,456.00
Total				395,267.51

El Director Ejecutivo teniendo como referencia los valores antes propuestos remitidos por la Coordinación Administrativa Financiera y efectuados por la comisión valuadora, integrada por personal técnico conocedor de los bienes y por el perito externo, recomienda definir que los precios base unitarios serán en cada caso el precio más alto entre ambos valúos, tal como se detalla en el cuadro anterior, los cuales no contienen el IVA. Lo anterior consta en el informe anexo del Director Ejecutivo.

El marco legal que faculta a la Comisión para proceder a subastar bienes en desuso se encuentra establecido en el Art. 5 letra f), numeral 3 de la Ley de la CEL, Art. 5, letra h) del Reglamento de la Ley de la CEL. Asimismo se cuenta con la Normativa para Subastas de Bienes Muebles de Activo Fijo y de Materiales Declarados en Desuso, así como de Desechos Provenientes de Bienes en Servicio y para el Consumo”.

Por lo anteriormente expuesto, la Coordinación Administrativa Financiera recomienda: a) Calificar como obsoletos y en desuso los bienes, materiales y desechos considerados técnicamente como chatarra contenidos en los cinco lotes de chatarra de hierro y cobre procedente de los desechos de materiales; b) Autorizar los precios base unitarios y la venta mediante subasta pública por el método de sobre cerrado, en calidad de chatarra, de los cinco lotes ubicados en las Centrales Hidroeléctricas y Almacén San Ramón; c) Autorizar el descargo de los bienes y los registros contables correspondientes; d) Autorizar a la Administración que en caso de no presentarse postores, en la primera convocatoria, realizar un segundo proceso de venta de acuerdo a lo establecido en la “Normativa para Subastas de Bienes Muebles de Activo Fijo y de Materiales Declarados en Desuso, así como de Desechos Provenientes de Bienes en Servicio y para el Consumo”, pudiendo disminuir los precios base hasta en un 25%.



La Comisión, con base en Art. 5 letra f), numeral 3 de la Ley de la CEL; Art. 5, letra h) del Reglamento de la Ley de la CEL; en la Normativa para Subastas de Bienes Muebles de Activo Fijo y de Materiales Declarados en Desuso, así como de Desechos Provenientes de Bienes en Servicio y para el Consumo” y en el Informe del Director Ejecutivo, sustentado en el Informe Técnico de la Comisión Valuadora, en el valúo del perito externo y en la recomendación de la Coordinación Administrativa Financiera, **ACUERDA:**

1. Calificar como obsoletos y en desuso los bienes, materiales y desechos considerados técnicamente como chatarra, detallados a continuación:

Ubicación	Descripción	Peso estimado (qq)
C. H. Cerrón Grande	Tres bobinas en su mayoría de cobre, sustituidas del transformador marca GETRA.	356.40
	Lote de chatarra metálica, predominando hierro: lámina estructural acanalada de hierro galvanizado y placas de acero de grueso calibre, provenientes de la sustitución del puente sobre el río Aseseo. Retazos de tela ciclón, pedazos de tubos galvanizados, varillas y ángulos, entre otros	1,495.93
C. H. 5 de Noviembre	Materiales inservibles: cables de alta tensión y tanques metálicos.	1,984.90
	Bienes inservibles: dos transformadores, malacates, pararrayo, sistemas de filtrado de agua, tanque metálico y montacarga (tipo jack).	
	Lote de chatarra metálica, predominando hierro estructural (secciones de vigas), secciones de escaleras y parrillas sustituidas de las cámaras de compensación, pedazos de tubos galvanizados, varillas y ángulos, entre otros.	
C. H. 15 de Septiembre	Bienes inservibles: Grúa móvil y malacate	3,897.39
	Lote de chatarra metálica, predominando polos de cobre, gabinetes para tableros, enfriadores, tuberías, láminas y barriles, entre otros. En su mayoría, provenientes de la ejecución del proyecto Mantenimiento de una Potencia Constante a 90 MW.	
C. H. Guajoyo	Bien inservible: un transformador	700.00
Almacén San Ramón	Dos bobinas de cobre ubicadas en Bodega A.	890.50
	Motores de diferente capacidad ubicados en Bodega A.	
	Pernería diversa de hierro ubicada en estantes A, B y C de Bodega A.	
	Lote de chatarra metálica, predominando hierro, placas, tubos galvanizados, pedazos de ángulos, alambre razor y malla ciclón, entre otros.	
Total		9,325.12



Incluyendo los materiales y activos fijos que poseen valor contable, detallados a continuación:

Ubicación	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor contable a marzo de 2013 (US\$)
Central Hidroeléctrica 5 DE Noviembre (Materiales)	1711906028	CABLE DE COBRE COAXIAL DE 1 PULG. DE DIÁMETRO CALIBRE RG-8/U	Metro	14	0.28
	1711906037	CABLE DE COBRE No. 1 AWG	Metro	99	299.97
	1711906058	CABLE DE COBRE No. 1500 MCM CON FORRO DE NEOPRENE	Metro	242	280.72
	1711906060	CABLE DE COBRE No. 1750 MCM CON FORRO DE NEOPRENE	Metro	655	6.55
	1711906063	CABLE DE COBRE No. 19 AWG DE 10 CONDUCTORES CON FORRO DE NEOPRENE	Metro	20	11.40
	1711906118	CABLE TELEFÓNICO AÉREO CON FORRO DE NEOPRENE	Metro	430	98.90
	1711906114	CABLE ELÉCTRICO DE TODA MEDIDA	Metro	1	6.86
	1711213017	TANQUE DE METAL DE 1.22 MTS. DE DIÁMETRO X 1.85 MTS. DE LARGO	Pieza	1	457.14
	1711213016	TANQUE DE METAL DE 0.80 MTS. DE DIÁMETRO X 3.15 MTS. DE LARGO	Pieza	2	685.72
	Subtotal				
Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre (Activos fijos)	31524	TRANSFORMADOR	Unidad	1	0.00
	31525	TRANSFORMADOR	Unidad	1	0.00
	32148	MALACATE	Unidad	1	4,077.70
	32149	MALACATE	Unidad	1	3,581.98
	52771	PARARRAYO	Unidad	1	0.00
	52700	SISTEMA DE FILTRADO	Unidad	1	1,908.62
	52772	SISTEMA DE FILTRADO	Unidad	1	1,908.62
	52704	TANQUE METÁLICO	Unidad	1	1,960.28
	56969	MONTACARGAS (TIPO JACK)	Unidad	1	0.00
	Subtotal				
Central Hidroeléctrica 15 de Septiembre (Activos fijos)	22583	GRÚA MÓVIL (MANUAL)	Unidad	1	269.91
	32264	MALACATE	Unidad	1	0.00
	Subtotal				
Central Hidroeléctrica Guajoyo (Activo fijo)	32423	TRANSFORMADOR	Unidad	1	0.00
	Subtotal				
Total					15,554.65

- Autorizar los precios bases unitarios y la venta en calidad de chatarra, de los cinco lotes ubicados en las Centrales Hidroeléctricas y Almacén San Ramón, detallados en el acuerdo No. 1, mediante subasta pública por el método de sobre cerrado; según detalle (precios no incluyen IVA):



Lote	Descripción	Peso estimado (qq)	PRECIO BASE RECOMENDADO	
			Precio unitario/qq (US\$)	Precio total (US\$)
Cerrón Grande	Hierro	1,495.93	10.00	14,959.30
	Cobre	356.40	223.66	79,712.42
5 de Noviembre	Hierro	701.59	10.00	7,015.90
	Cobre	126.65	204.89	25,949.32
	Transformadores	1,156.66	67.00	77,496.22
15 de Septiembre	Hierro	3,554.50	10.00	35,545.00
	Cobre	342.89	220.34	75,552.38
Guajoyo	Transformadores	700.00	55.00	38,500.00
Almacén San Ramón	Hierro	642.00	10.00	6,420.00
	Cobre	114.00	242.64	27,660.96
	Motores	134.50	48.00	6,456.00
Total				395,267.51

3. Autorizar el descargo de los bienes y los registros contables correspondientes.
4. En caso de no presentarse postores, en la primera subasta se someterá a consideración de la Junta Directiva promover una nueva subasta, de conformidad a lo establecido en la "Normativa para Subastas de Bienes Muebles de Activo Fijo y de Materiales Declarados en Desuso, así como de Desechos Provenientes de Bienes en Servicio y para el Consumo", pudiendo disminuir los precios base hasta en un 25%.
5. Autorizar la aplicación inmediata del presente acuerdo.



IV Reservado correlativo 69-2013



V Reservado correlativo 74-2013



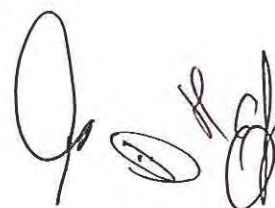
A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'C' followed by several loops and a final vertical stroke.



A handwritten signature or set of initials in black ink, located in the bottom right corner of the page. It appears to be a stylized 'J' followed by some other characters.

VI Reservado correlativo 175-2012

 **CEL**



- VII El Director Ejecutivo, ingeniero René Francisco Ferrufino Ramos, somete a consideración la solicitud de permiso del ingeniero José Leopoldo Samour Gómez, Presidente de CEL, para atender misión oficial durante los días 3, 4 y 5 de abril de 2013.

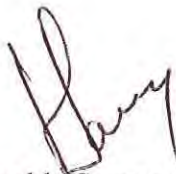
La Comisión, con base en lo anterior, **ACUERDA:**

1. Conceder permiso con goce de sueldo al ingeniero José Leopoldo Samour Gómez, Presidente de CEL, para atender misión oficial durante los días 3, 4 y 5 de abril de 2013.
2. Designar al arquitecto David Antonio López Villafuerte, como Presidente en funciones, los días 3, 4 y 5 de abril de 2013, durante la ausencia del ingeniero José Leopoldo Samour Gómez.

VIII Reservado correlativo 70-2012



- X No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos del mismo día.



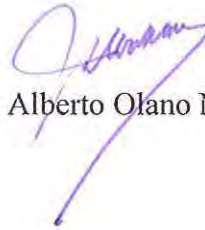
José Leopoldo Samour Gómez



José Eduardo Aguilar Molina



Rubén Ernesto Rivas Castro



Julio Alberto Olano Noyola



David Antonio López Villafuerte



RFF/LGG/ndeg